

I. DECLARACIÓN.

La Contraloría General de la República es el órgano del poder ejecutivo, rector del control interno que se dedica a la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, uso, manejo e inversión de los recursos públicos.

Como Institución reafirmamos nuestro compromiso para la implementación de un sistema de seguridad y salud ocupacional; garantizando a nuestros colaboradores condiciones necesarias para un desempeño seguro, dinámico y oportuno acorde a la naturaleza del trabajo.

Para garantizar la implementación y control del sistema integramos a los colaboradores mediante la capacitación continua que permita actuar de forma oportuna ante cualquier evento de seguridad y salud; y a la vez, comprometiéndolo a asumir su responsabilidad dentro del sistema desde cada uno de sus puestos de trabajo, proporcionándoles toda aquella información documentada con la que cuenta esta institución.

II. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- a) Integrar a todo los colaboradores de la institución en la participación activa del Sistema de seguridad y salud ocupacional.
- b) Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes riesgos que puedan perjudicar la salud de los colaboradores.
- c) Implementar un plan de prevención, respuestas y recuperación ante emergencia.
- d) Realizar jornadas de promoción y prevención de salud para velar por el bienestar de los colaboradores.



Sr. Geraldo Espinosa Pérez
Sub-Contralor General de la República